

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Francisco Javier Cano Leal, José Luis Martínez González y Miguel Garaulet Rodríguez, diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el eventual traslado a Madrid del archivo histórico que la Armada tiene en el Arsenal de Cartagena.**

Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En estos días varios medios de comunicación de Murcia se hacen eco de la inquietud que hay entre algunos sectores y entre investigadores por las noticias que revelan que la Armada estaría trabajando en el traslado a Madrid del archivo documental existente en el Arsenal de Cartagena para su digitalización, y que provocaría que al menos durante diez años los archivos permanecerían lejos de Murcia. Esto se califica como un gran déficit para la investigación histórica en la Región.

Se trataría de un total de 17 kilómetros de estanterías llenas de cartas náuticas, misivas, legajos, órdenes reales, libros de galeras, derroteros españoles y extranjeros, libros de navegación, astronomía, faros y almanaques náuticos. Entre los 25.000 metros cúbicos de documentos de distintas épocas que se conservan en buen estado y bien custodiados en un edificio del Arsenal hay unas tres mil cajas con los expedientes abiertos por el franquismo a civiles considerados republicanos o contrarios al régimen.

Son los fondos del Archivo Naval que pueden acabar en Madrid durante 10 años en su proceso de digitalización.

Se trataría de un proyecto en el que ya trabaja el personal del Archivo Naval y que conocen historiadores que lo frecuentan. Sin embargo, desde los sectores e investigadores se considera que esa labor de documentación se puede realizar en Cartagena.

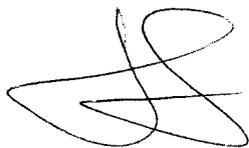
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Es conocedor el Ministerio de Defensa de la posibilidad de que el Archivo Histórico que tiene el Arsenal de Cartagena sea trasladado a Madrid para su digitalización?

2º.- ¿Cuánto tiempo considera el Ministerio de Defensa que necesitaría para digitalizar esos documentos?

3º.- ¿Es posible realizar esa labor de digitalización en el propio Arsenal de Cartagena?

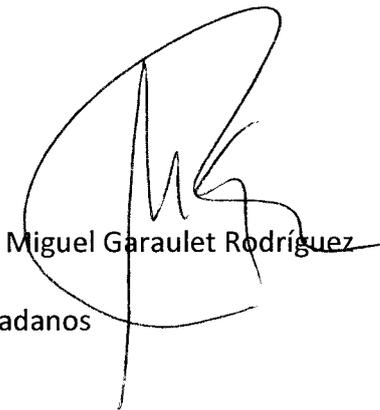
4º.- ¿Es consciente el Ministerio de Defensa del gran déficit en la labor investigadora de la Región de Murcia que provocaría el citado traslado a Madrid?



Francisco Javier Cano Leal



José Luis Martínez González



Miguel Garaulet Rodríguez

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 118431 21/12/2018 12:44